



**ALUMNADO DE LA ESCUELA ESPECIAL DE MÚSICA “JOAQUIN MAYA”**

**INFORMACIÓN MATRÍCULA ALUMNADO EN EXCEDENCIA 2023-2024**

**ALUMNOS EN EXCEDENCIA DURANTE EL CURSO 2022-2023**

Publicación del 1º listado de alumnado en excedencia con y sin plaza.	11 de mayo
Envío de documentación para descuentos en matrícula y solicitud de pago fraccionado (alumnado con plaza)	15 al 23 de mayo
Primer plazo de matrícula para alumnado en excedencia (plazo <i>ordinario</i> de matrícula)	5 al 11 de junio
Publicación del 2º listado de alumnado en excedencia con y sin plaza.	15 de junio a partir de las 15:00
Envío de documentación para descuentos en matrícula y solicitud de pago fraccionado (alumnado con plaza en el 2º listado)	15 y 16 de junio
Segundo plazo de matrícula para alumnado en excedencia	19 de junio

**CAMBIO DE INSTRUMENTO O DE PROFESOR DE INSTRUMENTO  
para el curso 2023/2024**

Plazo de solicitud	15 al 22 de mayo
Publicación de listado de cambios concedidos	21 de junio a partir de las 15:00



## PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2023-2024

La matriculación se realizará On Line en la WEB Municipal:

<https://www.pamplona.es/escuelademusica>

Para matricularse en el curso 2023-2024 es necesario haber aprobado todas las asignaturas. En el caso de que el Lenguaje Musical esté SIN CALIFICAR (S.C.), será posible repetir curso sólo en esa asignatura

**AVISO IMPORTANTE: Todo alumno o alumna que no se matricule en el plazo establecido o no abone las tasas correspondientes, perderá el derecho a la matrícula y por consiguiente su plaza escolar.**

### PAGO DE LA MATRÍCULA POR DOMICILIACIÓN

En el trámite web de matriculación se ha habilitado la posibilidad de pago mediante domiciliación bancaria.

El recibo domiciliado será cargado en cuenta en la fecha de vencimiento que figure en el recibo de matrícula.

### PAGO FRACCIONADO DE LA MATRÍCULA

**El precio de la matrícula se abonará en su totalidad en el momento de realizar la matrícula.** De forma excepcional, y previa solicitud motivada de la persona interesada, se podrá autorizar el pago de forma fraccionada en dos cuotas<sup>1</sup>

**Se podrá solicitar el pago fraccionado en estos casos:**

- Beneficiarios de descuentos por renta
- Tener más de un hijo/a matriculado/a en la Escuela

Se recuerda que el causar baja en la escuela antes del pago del segundo plazo no exime del abono del mismo.

**La solicitud de pago fraccionado** se realizará mediante instancia entregada en un Registro y dirigida a la Escuela de Música Joaquín Maya. **No se admitirán solicitudes fuera de plazo.**

### ANULACIÓN MATRÍCULA

Supuestos de anulación con derecho a devolución de tasas:

- Cuando el curso o asignatura sea cancelado por el Ayuntamiento, se tendrá derecho a la devolución del **total** de las tasas.
- Cuando se renuncia a la plaza escolar con anterioridad al 30 de septiembre, se tendrá derecho a la **devolución de las tasas de matrícula excepto del importe de los costes de administración y gestión** ( 40 euros)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Norma reguladora de precios públicos por inscripción y participación en los cursos impartidos en la Escuela Municipal de Música Joaquín Maya – Norma 8



• **MATRÍCULAS CON DERECHO A REDUCCIÓN**

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

**Familia numerosa y/o minusválías: no deberán presentar documentación en la Escuela, ya que la comprobación de los datos se hará de oficio.**

El resto de documentación se remitirá por correo electrónico escaneada o fotografiada a [escuelamusica@pamplona.es](mailto:escuelamusica@pamplona.es)

**NO SE ADMITIRÁ DOCUMENTACIÓN PARA DESCUENTOS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO**

- **Para la reducción por familia monoparental, acreditación oficial** según definición y regulación que establece la Ley Foral 5/2019, de 7 de febrero, para la acreditación de las familias monoparentales en la Comunidad Foral de Navarra, [la acreditación de familia monoparental](#).
- **Para reducción del 10% al 90% por ingresos:**
  - Declaración de la renta del año 2021
  - Documentación acreditativa de los gastos de contratación de personal para posibilitar el mantenimiento en el domicilio y atenciones personales cuya situación sociosanitaria así lo requiera demostrable mediante resolución de reconocimiento de dependencia o informe social de trabajador/a social de servicios sociales municipales.
  - Documentación acreditativa de los gastos de estancia en Centro de Día o residencia geriátrica.
- **Para reducción del 50% por acogimiento familiar:**
  - Documento oficial en el que se justifique el acogimiento familiar.
- **Para otras reducciones del 100%:**
  - Documento oficial en el que se justifique el ser víctima del terrorismo.
  - Documento oficial en el que se justifique el ser víctima de violencia doméstica

**TASAS DE MATRÍCULA – MATRIKULA TASAK**

Nº ASIGNATURAS  IRAKASGAI-KOPURUA	<u>TARIFA NORMAL</u>	Tarifa con REDUCCIÓN DEL 10%	Tarifa con REDUCCIÓN DEL 20%	Tarifa con REDUCCIÓN DEL 50%	Tarifa con REDUCCIÓN DEL 90%	Tarifa con REDUCCIÓN DEL 100%
	<u>TARIFA ARRUNTA</u>	Tarifa MURRIZTUA (% 10)	Tarifa MURRIZTUA (% 20)	Tarifa MURRIZTUA (% 50)	Tarifa MURRIZTUA (% 90)	Tarifa MURRIZTUA (% 100)
1	134,60 €	121,14€	107,68€	67,30 €	13,46 €	0 €
2	218,75 €	196,875€	175,00€	109,38 €	21,87€	0 €
3	302,90 €	272,61€	242,32€	151,45 €	30,29€	0 €



## **CAMBIO DE INSTRUMENTO / PROFESOR O DE IDIOMA EN LENGUAJE MUSICAL**

La presentación de solicitudes de cambio se realizará **a través de formulario on line** que se publicará en la página web de la Escuela [www.pamplona.es/escuelademusica](http://www.pamplona.es/escuelademusica)

**AVISO IMPORTANTE: el alumnado que solicita cambio de instrumento o profesor/a debe formalizar la matrícula entre el 5 y el 11 de junio en el instrumento del curso 2022-2023**

### **CAMBIO DE INSTRUMENTO**

Se atenderán los cambios de instrumento siempre que haya plazas disponibles, según el orden siguiente:

- 1º. Alumnos en iniciación de instrumento
- 2º Alumnos en 1º de instrumento
- 3º Alumnos en 2º curso de instrumento

Se concederán los cambios por riguroso orden del número adjudicado en el sorteo de acceso a la Escuela.

No se admiten cambios a partir de 3º curso de Instrumento.

Una vez efectuado un cambio de instrumento no podrá hacerse una nueva solicitud de cambio.

En caso de no haber plaza para el cambio, se entrará en una lista de espera que estará vigente únicamente durante un curso escolar.

### **CAMBIO DE IDIOMA**

- Según el idioma de estudios del alumnado se adjudicará un grupo de lenguaje musical para el curso 2023-2024 en euskera o en castellano.
- Si deseas que el cambio afecte solo al curso 2023-2024 tendrás que hacer una nueva solicitud de cambio el curso que viene.
- Para pedir el cambio de idioma de estudios, deberás rellenar un formulario cuyo enlace se colgará en la web cuando comience el plazo de solicitud.

### **REDES SOCIALES**

*Facebook: [escuelademusicajoaquinmaya](#)*

*Twitter [@escuelajmaya](#)*

*Instagram [@escuelamusicajmaya](#)*



<u>PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO 2023-2024</u>	
CURSOS	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE CADA CURSO
<b>PRIMER CICLO</b>	
INICIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTRUMENTO (30 minutos semanales)</li> <li>• LENGUAJE MUSICAL (2 horas semanales)</li> <li>• CONJUNTO CORAL (1 hora semanal)</li> </ul>
PRIMERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTRUMENTO (40 minutos semanales)</li> <li>• LENGUAJE MUSICA (2 horas semanales)</li> <li>• CONJUNTO CORAL (1 hora semanal)</li> </ul>
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTRUMENTO (40 minutos semanales)</li> <li>• LENGUAJE MUSICAL (2 horas semanales)</li> </ul>
TERCERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTRUMENTO (40 minutos semanales)</li> <li>• LENGUAJE MUSICAL (2 horas semanales)</li> </ul>
CUARTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTRUMENTO (40 minutos semanales)</li> <li>• LENGUAJE MUSICAL (2 horas semanales)</li> </ul>
<b>SEGUNDO CICLO</b>	
QUINTO A OCTAVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTRUMENTO (30 minutos semanales)</li> <li>• AGRUPACIONES MUSICALES Ó MÚSICA DE CÁMARA(1 hora semanal)</li> <li>• ARMONIA (1 hora semanal) Asignatura <b>obligatoria en 6º curso salvo para el alumnado de batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico.</b></li> <li>• TALLER DE IMPROVISACIÓN Y ARMONÍA MODERNA (1 hora semanal) Asignatura <b>obligatoria en 5º curso para el alumnado de batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico</b></li> </ul>